



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONSEJO DE LA JUDICATURA - PLANTA CENTRAL
RUC:	1768097520001
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID ALEJANDRO GUZMAN CRUZ
FUNCIÓN:	FUNCIÓN JUDICIAL
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	CONSEJO DE LA JUDICATURA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
PROVINCIAL	24	EN LAS 24 PROVINCIAS DEL PAÍS: AZUAY, BOLÍVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, CHIMBORAZO, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, GUAYAS, IMBABURA, LOJA, LOS RÍOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, PICHINCHA, SANTA ELENA, SANTO DOMINGO, SUCUMBÍOS, TUNGURAHUA Y ZAMORA CHINCHIPE.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO		
24 PROVINCIAS	436	3542110	NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	http://www.funcionjudicial.gob.ec/foaip/documentosdirectores/planificacion/2023/ABRIL/Usuarios%20CJ.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	1. GARANTIZAR Y PROMOVER EL ÓPTIMO ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA POR PARTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL MANUAL DE ATENCIÓN EN DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA FUNCIÓN JUDICIAL EN UNIDADES JUDICIALES. 2. GARANTIZAR Y PROMOVER EL ÓPTIMO ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA POR PARTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES, A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE PERITOS INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS QUE APOYEN LAS PERCIAS SOLICITADAS POR JUECES DE UNIDADES JUDICIALES. 3. GARANTIZAR Y PROMOVER EL ÓPTIMO ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA POR PARTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES, A TRAVÉS DE LA HABILITACIÓN DE PROFESIONALES DE EQUIPOS TÉCNICOS DE UNIDADES JUDICIALES ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA Y UNIDADES DE FAMILIA. 4. GARANTIZAR Y PROMOVER EL ÓPTIMO ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA POR PARTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN A OPERADORES DE JUSTICIA.	1. DIFUSIÓN DEL MANUAL DE ATENCIÓN EN DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA FUNCIÓN JUDICIAL DURANTE LA SEMANA PREVIA AL 03 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEMANA DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2022, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR A LOS OPERADORES DE JUSTICIA UNA HERRAMIENTA QUE CONTENGA PARÁMETROS DE ATENCIÓN A IMPLEMENTARSE CON PERSONAS CON DISCAPACIDADES, QUE SEAN USUARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA ECUATORIANO. 2. REGISTRO DE PERITOS INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS CON APOYO DEL UNFPA: 9 PERITOS INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS (1 TUNGURAHUA, 4 PICHINCHA, 1 AZUAY, 1 SANTA ELENA, 1 MANABÍ Y 1 ZAMORA CHINCHIPE). 3. SUSCRIPCIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE USO Y CONFIDENCIALIDAD DE ACCESO Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN ENTRE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y UNIDAD DE REGISTRO SOCIAL - URS, CON LA NECESIDAD DE MANTENER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIRIPS DE LA URS POR PARTE DE NUESTROS SERVIDORES JUDICIALES DE EQUIPOS TÉCNICOS DE UNIDADES JUDICIALES ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA Y UNIDADES DE FAMILIA: 149 USUARIOS DEL CJ EN 23 PROVINCIAS A EXCEPCIÓN DE GALÁPAGOS: 16 MÉDICOS, 42 PSICÓLOGOS Y 91 TRABAJADORES SOCIALES. 4. CAPACITACIÓN A 962 OPERADORES DE JUSTICIA: 195 ABOGADOS, 181 AYUDANTES JUDICIALES, 29 DEFENSORES PÚBLICOS, 281 JUECES, 156 SECRETARIOS, 19 FISCIALES, 10 ASISTENTES DE FISCALÍA, 31 ESTUDIANTES, ENTRE OTROS.	EJE 5 DE POLÍTICA PÚBLICA: ACCESO A LA JUSTICIA Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021-2025 (ANID 2021-2025) CON RELACIÓN AL OBJETIVO 14: FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND 2021 - 2025, Y DEL OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	1. EN EL MARCO DE LA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES 052A-2018 Y 049-2019 (IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES), CON EL CUAL SE	1. PRECISIÓN DE LA COMPETENCIA: CONCENTRAR EN LAS UNIDADES JUDICIALES ESPECIALIZADAS, A MÁS DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA Y FEMICIDIOS, LOS	LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS MISMOS PARA ELEVAR SU CUANTO A LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. APORTA DIRECTAMENTE SOBRE

<p>APROBÓ UN PROGRAMA PARA SU IMPLEMENTACIÓN, ORIENTADO A FORTALECER EL SERVICIO JUDICIAL EN ESTA MATERIA, QUE COMPRENDE AMPLIACIÓN DE ATENCIÓN EN UNIDADES ESPECIALIZADAS A DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR, Y NO SOLO CONTRAVENCIONES COMO SUCEDIA ANTERIORMENTE; CREACIÓN DE UNIDADES ESPECIALIZADAS DE VIOLENCIA EN PROVINCIAS QUE NO ESTABAN ATENDIDAS CON JUSTICIA ESPECIALIZADA;</p> <p>FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES CON DOTACIÓN DE PERSONAL PARA COMPLEMENTAR LOS EQUIPOS MÍNIMOS QUE SE REQUIERE EN CADA UNIDAD; ENTRE OTROS. 2. RESOLUCIÓN 005-2021 EFJ: PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DE GÉNERO. EL PLAN DE FORMACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO RESPONDE A LA NECESIDAD DE ESPECIALIZACIÓN FORMATIVA E IMPLICACIONES DEL PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD QUE DEBE GARANTIZAR EN LOS SERVICIOS DE JUSTICIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, Y TOMA ESPECIAL ATENCIÓN AL TRATAMIENTO DE LOS DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES. EL PLAN CONSTA DE 7 MÓDULOS, CON UNA DURACIÓN TOTAL DE 600 HORAS ACADÉMICAS, ESTÁ DIRIGIDO PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE JUEZAS, JUECES, FISCALES, DEFENSORES PÚBLICOS, DEFENSORAS PÚBLICAS, EQUIPOS TÉCNICOS Y JURISDICCIONALES QUE INTERVIENEN EN LA INVESTIGACIÓN, PROCESAMIENTO Y JUZGAMIENTO DE INFRACCIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, FEMICIDIO, DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. 3. RESOLUCIÓN 127-2020 MECANISMO DE SEGUIMIENTO AL PRINCIPIO DE CELERIDAD JUDICIAL EN CASOS DE FEMICIDIO Y MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES: A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 127-2020 SE DESARROLLÓ UN "MECANISMO DE SEGUIMIENTO AL PRINCIPIO DE CELERIDAD JUDICIAL EN CASOS DE FEMICIDIO Y MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES", CUYOS RESULTADOS SIRVEN DE BASE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA JUDICIAL. SE ORIGINÓ UNA "HERRAMIENTA" DINÁMICA E INTERACTIVA, CON LA QUE SE REPORTA INFORMACIÓN DESAGREGADA DE LAS CAUSAS QUE SE SUSTANCIAN EN LA FUNCIÓN JUDICIAL, POR LOS DELITOS DE FEMICIDIOS Y MUERTES VIOLENTAS CONTRA MUJERES Y UN DOCUMENTO EXPLICATIVO QUE DETERMINE CLARAMENTE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES QUE SE REQUIEREN PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE CELERIDAD EN LA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE ESTOS CASOS. 4. AGENDA DE JUSTICIA Y GÉNERO 2022-2025 PLANTEA LINEAMIENTOS PARA ENFRENTAR CON MAYOR EFICACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ESPECIALIDAD PARA EL EFECTIVO ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VÍCTIMAS. LA AGENDA SE LA ELABORÓ CON LOS CRITERIOS Y PARTICIPACIÓN DE APROXIMADAMENTE 230 PARTICIPANTES: ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PRINCIPALMENTE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES, JUEZAS, JUECES, FISCALES, DEFENSORES PÚBLICOS, ENTRE OTROS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LAS REDES LOCALES DE VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE SERVICIOS DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS. 5. PLAN DE JUSTICIA ABIERTA: CIFRAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. LE CORRESPONDE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN COORDINACIÓN CON TODOS LOS ÓRGANOS DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, ADOPTAR POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GOBIERNO ABIERTO, A TRAVÉS DE UN PROCESO SISTEMÁTICO Y CON EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA PUBLICAR DATOS, ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS EN FORMATOS ABIERTOS, LIBRES DE CONTROLES, DE ACUERDO CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES.</p>	<p>DELITOS SEXUALES COMETIDOS EN CONTRA DE CUALQUIER PERSONA. COBERTURA SERVICIO: DE 29 UNIDADES ESPECIALIZADAS A 39 UNIDADES. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: 27 CÁMARAS DE GESELL SE HAN REPOTENCIADO EN EL AÑO 2022; QUE SUMAN UN TOTAL DE 88 CÁMARAS FUNCIONANDO A NIVEL NACIONAL.</p> <p>ADICIONALMENTE, SE FORTALECE EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. ES UNA POLÍTICA QUE ENLAZA A TRAVÉS DEL SISTEMA SATJE A LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES ENCARGADAS DE DAR ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y QUE REQUIEREN DISPOSICIÓN JUDICIAL. EXISTEN 61 MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO SUSCRITOS CON LOS MUNICIPIOS PARA ARTICULAR EL SISTEMA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN. CREACIÓN DEL MÓDULO VIRTUAL DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE EVITA QUE LA VÍCTIMA QUE ACUDA POR UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA O PENAL TENGA QUE TRASLADARSE A LA UNIDAD JUDICIAL PARA SU RATIFICACIÓN: EL PROCESO ES VIRTUAL. DIFUSIÓN DEL MÓDULO VIRTUAL A TRAVÉS DE FISCALÍA Y CJ, COMO MECANISMO OBLIGATORIO DE AUTOMATIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS, PROYECTANDO UN INCREMENTO EN EL 50% DE SOLICITUDES A TRAVÉS DEL MÓDULO VIRTUAL.</p> <p>EL SATJE, INCORPORA EN PROCESOS AUTOMATIZADOS EN PROCESOS DE DENUNCIA, ATENCIÓN A VÍCTIMAS, EVALUACIÓN DE RIESGO; INCORPORA INFORMES PERICIALES; REGISTRO DE DATOS DEMOGRÁFICOS DE LAS VÍCTIMAS Y AGRESORES, GENERANDO INFORMACIÓN SOBRE SEXO, EDAD, ETNIA, ESTATUS MIGRATORIO, DISCAPACIDAD, ENTRE OTROS.</p> <p>DESPLIEGUE EN 18 PROVINCIAS, ABARCANDO 146 UNIDADES JUDICIALES: 33 ESPECIALIZADAS Y 113 COMPETENTES REGISTRO ÚNICO DE VIOLENCIA ENTREGA HISTÓRICO DE 1'415.000 REGISTROS, LO QUE SIGNIFICA 21'200.000 DATOS</p> <p>DISEÑO EN SATJE: VARIABLES HOMOLOGADAS, INTERCONEXIÓN DE BASE DE DATOS CON RUV EN TIEMPO REAL</p> <p>2. PLAN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA DE GÉNERO: 7 MÓDULOS, 600 HORAS DE FORMACIÓN, EN MODALIDAD SINCRÓNICA Y ASINCRÓNICA; GRUPO META: 2 000 OPERADORES DE JUSTICIA, EQUIPOS TÉCNICOS Y JURISDICCIONALES QUE CONOCEN MATERIA DE VIOLENCIA; 4 MÓDULOS EJECUTADOS: 1 400 SERVIDORES JUDICIALES CAPACITADOS; 28.724 PERSONAS CAPACITADAS EN TEMAS DE VIOLENCIA Y JUSTICIA DE GÉNERO (2018-2022).</p> <p>3. PLATAFORMA FEMICIDIOSEC: HERRAMIENTA GRÁFICA QUE PRESENTA REPORTES ESTADÍSTICOS Y VISUALIZADORES PUBLICADOS EN LA SECCIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA: HTTPS://WWW.FUNCIONJUDICIAL.GOB.EC/EFMICIDIOSEC</p> <p>EL CONSEJO DE LA JUDICATURA REALIZA LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA PRIMERA HERRAMIENTA DIGITAL DEL ECUADOR QUE CONSOLIDA CIFRAS SOBRE FEMICIDIOS Y OTROS TIPOS DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES.</p> <p>DIRECTRIZ DE CELERIDAD PROCESAL: PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE TIEMPOS PROCESALES EVITANDO DILACIONES DISMINUIR EL ÍNDICE DE AUDIENCIAS FALLIDAS, SUSPENDIDAS Y DIFERIDAS POR CAUSAS ATRIBUIBLES A SERVIDORES JUDICIALES</p> <p>ELEVAR EL NIVEL DE CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA.</p> <p>4. AGENDA DE JUSTICIA Y GÉNERO 2022-2025: FUE CONSTRUIDA PARTICIPATIVAMENTE CON 230 REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES Y DE LA FUNCIÓN JUDICIAL</p> <p>5. PUBLICACIÓN DE 4 BOLETINES DESCARGABLES EN LA WEB: (1) FEMICIDIOS Y MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES EN EL ECUADOR. (2) VIOLENCIA FÍSICA PSICOLÓGICA Y SEXUAL CONTRA MUJERES Y MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR, (3) MEDIDAS DE PROTECCIÓN, Y (4) FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. PUBLICADAS: HTTPS://WWW.FUNCIONJUDICIAL.GOB.EC/EC/S/COMPONENT/CONTENT/ARTICLE/88-</p>	<p>LA GARANTÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA, ACERCANDO LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DEL SISTEMA Y DOTÁNDOLES DE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA TENER UN SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA DE CALIDAD, EFICIENTE, NO REVICITIZANTE, GRATUITO, CÉLERE, CON LO QUE SE CONTRIBUYE A GENERAR CONDICIONES FAVORABLES PARA LA IGUALDAD Y EVITAR DISCRIMINACIÓN.</p> <p>LA CREACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES JUDICIALES ESPECIALIZADAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR NO SE CIRCUNSCRIBE ÚNICAMENTE AL ESPACIO FÍSICO EN EL QUE SE JUZGA UN CASO COMÚN, SINO QUE ES UNA CONSTRUCCIÓN QUE RESPONDE A UN MODELO DE ATENCIÓN CUYOS PROCEDIMIENTOS SE ENCAMINAN A PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y LA LIBERTAD SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SE RIGEN POR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN, DEBIDA DILIGENCIA, GRATUIDAD, CELERIDAD Y RESERVA. LOS SERVICIOS QUE OFRECEN SON GRATUITOS Y ESTÁN A CARGO DE PROFESIONALES PROVENIENTES DE DISCIPLINAS DEL ÁMBITO JURÍDICO, SOCIAL, PSICOLÓGICO, MÉDICO Y ADMINISTRATIVO. SU FINALIDAD ES BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, ORIENTAR EN DERECHOS, DAR APOYO LEGAL, VALORAR EL RIESGO Y EL DAÑO, LEVANTAR PERICIAS EN EL ÁREA MÉDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL, INFORMAR SOBRE RECURSOS EXISTENTES PARA LA PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA, OTORGAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONTINUAR CON UN PROCESO JUDICIAL EXPEDITO Y RESTITUIR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS. EL PROYECTO TECNOLÓGICO DEL SATJE DENOMINADO "VIOLENCIA" CONTEMPLA LOS APLICATIVOS ESPECÍFICOS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN DESAGREGADA DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE PERMITAN CARACTERIZAR A LAS VÍCTIMAS EN CUANTO A LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN E IDENTIDAD, DATOS SOBRE EL CONTEXTO DE LOS ACTOS O HECHOS DE VIOLENCIA, TIPO Y FRECUENCIA DE LOS ACTOS O HECHOS DE VIOLENCIA, CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO, LA TRAZABILIDAD DEL DATO EN RELACIÓN A LA OCURRENCIA DEL HECHO Y EL ESTADO PROCESAL DE LAS CAUSAS JUDICIALIZADAS, INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE OTORGAMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y REGISTRO DE LA DENUNCIA DE LAS VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS, GENERANDO INFORMACIÓN HOMOLOGADA QUE PERMITIÓ CONSTRUIR Y ALIMENTAR EL REGISTRO ÚNICO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES RUV.</p> <p>EL PLAN DE FORMACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO, APORTA EN LA FORMACIÓN CONTINUA DE LAS Y LOS OPERADORES DE JUSTICIA Y POR TANTO IMPACTA EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA Y PARTICULARMENTE EN EL TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE LOS CASOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, EN EL QUE SE ASEGURAN PRINCIPIOS FUNDAMENTALES COMO IGUALDAD, ACCESO A LA JUSTICIA, NO DISCRIMINACIÓN, DEBIDA DILIGENCIA, TUTELA JUDICIAL EFECTIVA, NO REVICITIZACIÓN, EFICIENCIA, ENTRE OTROS, LO CUAL APORTA SIGNIFICATIVAMENTE A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA DE IGUALDAD.</p> <p>LA DIRECTRIZ DEL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL EN LOS CASOS DE FEMICIDIO Y MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES, CONTRIBUYE CON LA AGENDA DE IGUALDAD, PARA CONTAR CON PROCEDIMIENTOS CÉLERES PARA EL TRATAMIENTO JUDICIAL DE LOS CASOS DE VIOLENCIA SIENDO ESTOS LOS DE EXTREMA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS QUE SE INCLUYE LA DEBIDA DILIGENCIA CON APLICACIÓN DE PRINCIPIOS Y ENFOQUES DE ESPECIALIDAD, ACCESO A LA JUSTICIA E IGUALDAD, A TRAVÉS DEL RESPETO Y CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS PROCESALES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA NACIONAL Y SUPRANACIONAL</p> <p>ESTE DOCUMENTO HA SIDO PRODUCTO DE VARIOS ENCUENTROS PARTICIPATIVOS ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL, JUECES, JUEZAS, FISCALES, DEFENSORES PÚBLICOS, DIRECTORES PROVINCIALES, ENTRE OTROS ACTORES, LO CUAL GARANTIZA SU AMPLIA EFECTIVIDAD PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y PROCESOS DE VEEDURÍA SOCIAL</p> <p>LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LA AGENDA DE JUSTICIA Y GÉNERO 2022-2025 DEFINE LAS ESTRATEGIAS PARA CONTINUAR Y SOSTENER LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS ESPECIALIZADOS EN LA MATERIA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE ESTÁN ALINEADAS A LOS OBJETIVOS Y METAS DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD.</p> <p>A LO LARGO DEL AÑO 2022 SE HAN CONSTRUIDO VARIOS PRODUCTOS QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA LAS Y LOS USUARIOS, TALES COMO LA HERRAMIENTA FEMICIDIOSEC, VISUALIZADOR DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y LOS BOLETINES #JUSTICIAABIERTAEC. ESTA INFORMACIÓN, ESPECÍFICA Y DESAGREGADA, ES EL REFLEJO DE LOS AVANCES EN LAS ADECUACIONES TECNOLÓGICAS Y EL ANÁLISIS ESPECIALIZADO QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTÁ INSTITUCIONALIZANDO, CUYA META FUTURA ES EL REGISTRO JUDICIAL, LOS APORTES AL RUV Y LA JUSTICIA ABIERTA.</p>
--	---	---

			PUBLICACIONES/884-PUBLICACIONES	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	1. HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN CON INFORMACIÓN DE CASOS DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES CON EL FIN DE CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN A Y PONERLA A DISPOSICIÓN DE ABOGADOS/AS LITIGANTES, PARA VÍCTIMAS Y PARTES PROCESALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA ACADEMIA, ACTIVISTAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.	1. GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES; ASÍ COMO, EL FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL DURANTE LA INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	EL RESULTADO DE ESTA POLÍTICA CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA NACIONAL DE IGUALDAD INTERGENERACIONAL Y A LA AGENDA DE IGUALDAD DE GÉNERO, ASÍ: EN REFERENCIA A LO ESTABLECIDO EN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN, NO VIOLENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA (PAG. 45, 71): EL ÁMBITO QUE PRESENTA MAYORES DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS ES EL DE LA PROTECCIÓN, YA QUE LA MISMA APUNTA A GARANTIZAR EN LA REALIDAD COTIDIANA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO SIN RIESGOS. ESTO IMPLICA PRECAUTELAR QUE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA (FÍSICA, PSICOLÓGICA O SEXUAL) NO SEA PARTE DE LA VIDA DE LAS PERSONAS. EL ESTADO SE ENCUENTRA OBLIGADO A BRINDAR "PROTECCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA TODO TIPO DE VIOLENCIA, MALTRATO, EXPLOTACIÓN SEXUAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, O NEGLIGENCIA QUE PROVOQUE TALES SITUACIONES" (CRE, 2008, ARTÍCULO 38). PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE DERECHO. PAG. 71 . PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA Y/O LINEAMIENTOS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS: LAS PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SON CONSTRUIDAS CONSIDERANDO LOS APORTES DE LOS SUJETOS DE DERECHOS Y ASPECTOS CLAVE DEL DIAGNÓSTICO, ACORDE CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 – 2025", LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 Y OTROS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS; PRESENTANDO UN ENFOQUE GENERACIONAL E INTERGENERACIONAL EN EL CICLO DE VIDA PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD DE LOS GRUPOS GENERACIONALES. 2.-EN CUANTO A LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021-2025 SOBRE EL ACCESO A LA JUSTICIA: SE CUMPLE CON LO CONTENIDO EN LA PÁGINA 257 SOBRE EL ACCESO A LA JUSTICIA: EN EL MARCO DEL ACUERDO NACIONAL 2030, EN EL EJE 7 SOBRE "ACCESO A LA JUSTICIA - POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA", EN JULIO DE 2019 SE CONFORMO LA COMISIÓN MIXTA NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ECUADOR, INTEGRADA POR LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA (CJ), LA FISCALÍA, LA DEFENSORÍA PÚBLICA (DP), EL MIES Y LA SDH.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	1. BOLETÍN ESTADÍSTICO NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, 2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN DIRIGIDA A UNIDADES JUDICIALES, 3. FASE DE CONVOCATORIA PARA "PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, INTERGENERACIONAL E INTERSECCIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" 4. RESOLUCIÓN 304-2022 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA /FUNCIONAMIENTO DE SALAS LÚDICAS) 5. JUSTICIA JUVENIL: ASEGURAR LA ESPECIALIZACIÓN E IMPARCIALIDAD EN EL JUZGAMIENTO DE ADOLESCENTES. 6. PARTICIPACIÓN EN LA MESA INTERINSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	1. DATOS Y ANALÍTICA ESPECIALIZADA EN DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA (PENSIONES ALIMENTICIAS, TENENCIA, VISITAS, PATRIA POTESTAD, ETC.) 2. 488 FUNCIONARIOS CAPACITADOS. 3. 57 FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN. 4. REAPERTURA PROGRESIVA DE SALAS LÚDICAS A NIVEL NACIONAL. APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 304-2022. 5. UN MODELO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE RESTAURATIVO EN JUSTICIA JUVENIL DISEÑADO Y EN FASE DE PILOTAJE EN LA UNIDAD JUDICIAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CIUDAD DE QUITO. ADEMÁS SE CUENTA CON UN PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA OPERADORES DE JUSTICIA QUE ATIENEN CAUSAS EN MATERIA DE JUSTICIA JUVENIL, APROBADO CON 610 HORAS DE FORMACIÓN Y CON UN GRUPO OBJETO DE 2300 FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL. RESOLUCIÓN 005-2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL. SE HA CONFORMADO LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL ESPECIALIZADO. CREADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 050-2020. 6. SE HA CONTRIBUIDO A MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN ECUADOR, POR MEDIO DEL LEVANTAMIENTO DE HITOS Y PROBLEMÁTICAS RELACIONADAS CON ESTE GRUPO OBJETIVO. EL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES TIENE COMO PROPÓSITO IMPULSAR ACCIONES QUE FACILITEN LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, MEDIANTE EL DISEÑO, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE NORMAS, POLÍTICAS, MECANISMOS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN TODAS LAS INSTANCIAS Y EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO, DE FORMA ARTICULADA Y COORDINADA; Y, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 3 LITERAL A) UT SUPRA, MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NRO. MIES-2022-036, SE EXPIDIÓ LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2022.	GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE CONFORMAN UN GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA, SUJETOS A UNA JUSTICIA ESPECIALIZADA. MODELO DE ATENCIÓN QUE APUNTA A LA RESPONSABILIZACIÓN, REPARACIÓN Y REINTEGRACIÓN DE ADOLESCENTES QUE HAN INFRINGIDO LA LEY. MODELO QUE ENFATIZA LA ATENCIÓN INTEGRAL DESDE LA PREVENCIÓN, LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS Y SEGUIMIENTO QUE CONTRIBUYE A HACER FRENTE AL INCREMENTO DE LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD EN EL PAÍS. ESPECIALIZACIÓN DE UN SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL TOMANDO EN CUENTA LOS ESTÁNDARES DE GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PRIORIZANDO EL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN. EL CUMPLIMIENTO DE ESTE RESULTADO APORTA AL CUMPLIMIENTO DE DOS AGENDAS: AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL, ASÍ EN CUANTO A LA PRIMERA, SE DA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERMITE APORTAR AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 5 Y AL OBJETIVO 14.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	1. INSTRUMENTOS INTERCULTURALES APROBADOS ("PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN DEL DIALOGO INTERCULTURAL EN LA FUNCIÓN JUDICIAL" Y LA "GUÍA DE MECANISMO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE AUTORIDADES DE JUSTICIA INDÍGENA Y JUSTICIA ORDINARIA EN PROCESOS INTERJURISDICCIONALES").	<p>1. INSTRUMENTOS INTERCULTURALES: ESTOS INSTRUMENTOS ESTÁN DIRIGIDOS A JUECES, FISCALES, DEFENSORES PÚBLICOS, SERVIDORES JUDICIALES EN GENERAL, PROFESIONALES DEL DERECHO Y AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, EN SU CONTENIDO SE ESTABLECEN PARÁMETROS ORIENTADOS A GARANTIZAR LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN LA JUSTICIA, ASÍ COMO FACILITAR LA APLICACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN INTERCULTURAL, EN EL MARCO DE LA LÍNEA JURISPRUDENCIAL QUE LA CORTE CONSTITUCIONAL HA EMITIDO AL RESPETO.</p> <p>2. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA: FOMENTO A UNA CULTURA DE PAZ Y DEMOCRACIA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA INDÍGENA - PERITAJES ESPECIALIZADOS: EL PLAN EN MENCIÓN, TIENE COMO OBJETIVO FORMAR A LOS SERVIDORES JUDICIALES, PROFESIONALES DE DERECHO, MIEMBROS DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, EN PLURALISMO JURÍDICO, JUSTICIA INTERCULTURAL, PERITAJES Y ENFOQUE DE DERECHOS; CONTEMPLA 300 HORAS ACADÉMICAS EN 4 MÓDULOS.</p> <p>3. MODELO PARA LA SELECCIÓN DE LAS Y LOS FORMADORES ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL: ESTÁ POLÍTICA PERMITIRÁ A LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL SELECCIONAR A LOS FORMADORES Y FORMADORAS DE SABERES ANCESTRALES (SABIOS O SABIAS, PERSONAS DE PUEBLOS O NACIONALIDADES QUE VIVEN EN COMUNIDAD, QUE TIENEN PROFUNDOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES Y LOS PRACTICAN CON EL PROPÓSITO DE MANTENER Y CONSERVAR LAS CULTURAS PROPIAS) PARA FORMAR Y BRINDAR HERRAMIENTAS DENTRO DEL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS.</p> <p>4. SISTEMA DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE: FORTALECIÉNDOSE EN EL AÑO 2022 SE INCREMENTÓ EN 23 % EL REGISTRO DE CENTROS Y OFICINAS. LO CUAL SE REFLEJA EN EL CRECIMIENTO DE CAUSAS, SIENDO UN TOTAL DE 152.000, ATENDIDAS EN EL AÑO 2022.</p> <p>5. SISTEMA DE JUSTICIA DE PAZ: EN EL AÑO 2022 SE INCREMENTARON EN 26 % LOS TERRITORIOS DE JUSTICIA DE PAZ, SIENDO EL 6 % DE ESTOS LUGARES DONDE COEXISTEN ESTE SISTEMA CON EL SISTEMA DE JUSTICIA INDÍGENA.</p>	<p>LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESCRITAS PERMITEN FORTALECER EL PLURALISMO JURÍDICO EN EL PAÍS, PUESTO QUE, A MÁS DE RECONOCER LAS PARTICULARIDADES DE LOS MIEMBROS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, BUSCAN GARANTIZAR SUS DERECHOS COLECTIVOS PARA LA COEXISTENCIA PACÍFICA Y RESPETUOSA DE LA JURISDICCIÓN INDÍGENA Y ORDINARIA.</p> <p>LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MEDIACIÓN Y ARBITRAJE) POSIBILITA EL DESCONGESTIONAMIENTO DE LA JUSTICIA EN EL ECUADOR.</p> <p>LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE COEXISTENCIA DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA, PERMITE GARANTIZAR EL ACCESO DE ESTOS A LA CIUDADANÍA DE MANERA INTEGRAL.</p>
--	----	---	--	--

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/resoluciones/2023/053-2023.pdf&ved=2ahUKEwiC1MKW8aD-AhWmVzABHeJBD-QQFnoECDgQAQ&usq=AovVaw1q_jiTeFBylrDmS-H_PEC
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://www.funcionjudicial.gob.ec/es/saladeprensa/noticias/item/10548-funci%C3%B3n-judicial-pueblos-y-nacionalidades-ind%C3%ADgenas-inauguraron-el-mecanismo-de-di%C3%A1logo-entre-las-justicias-ordinaria-e-ind%C3%ADgena

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	SI	45	https://www.funcionjudicial.gob.ec/index.php/es/component/content/article/80-justicia-de-paz/559-distributivo-justicia-de-paz.html
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	SI	1	https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/AGENDA%20JUSTICIA%20Y%20GENERO%202022-2025.pdf
OTROS	SI	30	http://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/planificacion/2023/ABRILAgenda de reunión de Pluralismo.pdf

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	SI	1	https://www.funcionjudicial.gob.ec/es/component/content/article/25-consejo-judicatura/849-miembros-de-la-veeduria-ciudadana-cppcs
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El evento de Rendición de Cuentas del Consejo de la Judicatura se realizó a través de la plataforma ZOOM con transmisiones en vivo mediante Facebook Live, desde el auditorio del Complejo Judicial Norte del Consejo de la Judicatura - Pichincha Panta Central. El evento de Rendición de Cuentas del Consejo de la Judicatura se realizó el día viernes 05 de mayo de 2023 a las 15h00.	https://www.facebook.com/CJudicaturaEc/videos/1527602257647047
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo de Rendición de Cuentas del Consejo de la Judicatura estuvo conformado por: Dirección General; Dirección Nacional de Planificación; Dirección Nacional de Transparencia de Gestión; Dirección Nacional de Comunicación; Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Gestión Procesal; Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial; Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia; Dirección Nacional de Talento Humano; Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial, Dirección Nacional Financiera, Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional de TIC's, Dirección Nacional de Mediación, Coordinación Estratégica de Infraestructura Civil, Escuela de la Función Judicial, Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación, Secretaría General, y, Direcciones Provinciales, a fin de coordinar las acciones en relación al proceso de Rendición de Cuentas 2022.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/ORGANIZACION%20PLANTA%20A%20NIVEL%20CENTRAL%20Y%20DESCONCENTRADO%201.pdf
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	La difusión del informe de Rendición de Cuentas del Consejo de la Judicatura a través de los medios de difusión puso en conocimiento de la ciudadanía el informe del Proceso de Rendición de Cuentas 2022.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/DIFUSION%20C3%93N%20DE%20L%20INFORME%20DE%20RENDICION%20C3%93N%20DE%20CUE%20TAS%204.pdf
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	El Consejo de la Judicatura abrió canales para la recepción de aportes ciudadanos: correo electrónico y formulario por el periodo de 14 días, aportes que fueron sistematizados a través de un acta de compromiso y plan de trabajo.	https://comprobantes-icert.funcionjudicial.gob.ec/index.php/212136?token=zzwecINS0guvLwk&lang=es
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	A través de Correo electrónico de fecha 14 de abril de 2023s, la Dirección Nacional de Transparencia de Gestión convocó a la reunión de segunda fase a las Direcciones Nacionales y Provinciales Provinciales a fin de coordinar el proceso de Rendición de Cuentas 2022.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/REALIZACION%20C3%93N%20DEL%20EVENTO%20RENDICION%20C3%93N%20DE%20CUE%20TAS%205.pdf
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	El evento de Rendición de Cuentas a la ciudadanía se realizó el 5 de mayo de 2023 a nivel central de manera exitosa el 08 y 09 de mayo de 2022 a nivel desconcentrado, de acuerdo a lo tiempos establecidos en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PL-E-SG-069-201-478 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y fue retransmitido por Facebook Live y medios de comunicación de la Institución.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/CONVOCATORIA%20A%20NIVEL%20CENTRAL%20Y%20DESCONCENTRADO%206.pdf
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando circular-CJ-DNTG-2023-0047-MC y Memorando circular-CJ-DNTG-2022-0002-MC se realizó la Organización Interna Institucional del proceso de Rendición de Cuentas 2021, así como también se requirieron contrapartes y se estructuró el cronograma para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2021	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/DISENO%20C3%91O%20DE%20LA%20PROPUESTA%20DEL%20PROCESO%20DE%20RENDICION%20C3%93N%20DE%20CUE%20TAS%202.pdf
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Coordinaciones, Secretaría General y Auditoría Interna, información respecto a la gestión realizada durante 2022, mediante el siguiente Memorando circular CJ-DG-2021-3359-MC, de 14 de noviembre de 2022. Además, la Dirección General solicitó información a la Fiscalía General del Estado y a la Defensoría Pública con los siguientes oficios CJ-DG-2021-2164-OF, CJ-DG-2022-2163-OF de 15 de noviembre de 2022. Con la información recibida se procedió a estructurar los resultados de la gestión 2022 del Consejo de la Judicatura.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/EVALUACION%20C3%93N%20INSTITUCIONAL%203.pdf
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	NO	S/N	NO APLICA
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La Dirección Nacional de Transparencia de Gestión en Coordinación con la Dirección Nacional de Planificación, Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, Dirección Nacional de Talento Humano y la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia a través de mesas técnicas de trabajo con las áreas pertinentes realizó una revisión y validación de la información; así como de los datos estadísticos contenidos en la versión preliminar del Informe de Rendición de Cuentas 2022, de Planta Central; adicionalmente se incorporó los aportes y sugerencias, que la ciudadanía planteó a través del formulario "F", ACTA DE COMPROMISO PLAN DE TRABAJO - 2022	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/INCORPORACION%20C3%93N%20DE%20APORTES%20UNIFICADO%207.pdf
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Conforme se detalla en el link de verificación se procedió a llenar el formulario y publicar el mismo a través de la página Institucional del Consejo de la Judicatura.	https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/Formulario%20RDC%20CJ%202022.pdf
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Con la información remitida por las Direcciones Nacionales del Consejo de la Judicatura, la Dirección Nacional de Planificación elaboró el informe de Rendición de Cuentas, mismo que se encuentra publicado en la página web institucional	https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/InformeAnual_Consolidado%20NACIONAL.pdf

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: MEDIANTE CANALES COMUNICACIONALES HABILITADOS DESDE EL 15 AL 28 DE MAYO DE 2023 LA CIUDADANÍA PLANTEO QUEJAS QUE FUERON ABSUELTAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE GESTIÓN, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE TRANSPARENCIA REMITIDO A LA SEÑORA VIVANCO MONTALVAN JOHANNA ELIZABETH, AL CORREO JOY_VIV@HOTMAIL.COM, CON FECHA 7 DE JUNIO DE 2023.

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
05/05/2023	57	0	0	0	0	0	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Monitorear y dar seguimiento a los procesos que permitan a las Unidades Provinciales de Talento Humano la aplicación de las plantillas óptimas para la recuperación de partidas presupuestarias y optimización de las mismas.	SI	0	A través del link de verificación se verifica el cumplimiento de las plantillas óptimas para recuperación de partidas presupuestarias y optimización de las mismas	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/CAPACITACIONES%20TALENTO%20HUMANO%20UNIFICADO.pdf
Esta información debe completarse por la DNTG, conforme la ejecución de actividades programadas	SI	0	A través del link de verificación se verifica el cumplimiento del compromiso asumido	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/CUMPLIMIENTO%20NORMAS%20GESTION%20C3%93N%20PROCESAL%20UNIFICADO.pdf
Diseñar y ejecutar un plan de capacitación enfocado a los Secretarios y ayudantes de los juzgados de primer nivel en servicio y atención al usuario.	SI	0	A través del link de verificación se verifica el cumplimiento del desarrollo del plan anual de capacitaciones	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/CAPACITACIONES%20TALENTO%20HUMANO%20UNIFICADO.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	11	28,00 %	72,00 %	0,00 %	https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/CP%20116.pdf			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/index.php/2022/2022
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/transparencia/Literal%20m)%20(1).pdf

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/PlanEstrategicoFJ2019-2025.pdf
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/PlanEstrategicoFJ2019-2025.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia., Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales,Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial.Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	1	MEJORAR EL SISTEMA DE AUDIENCIAS Y EL DESPACHO DE CAUSAS	PORCENTAJE DE CAUSAS RESUELTAS EN SISTEMA ESCRITO (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL)	0,95	0,89	93,68 %	? DEL TOTAL DE CAUSAS REZAGADAS QUE CORRESPONDE A 258.011 A JUNIO 2016 (CARGA ESCRITA ANTES DE VIGENCIA COGEP), SE HAN RESUELTO EL 88,74%, QUEDANDO PENDIENTES DE RESOLUCIÓN 29.052 CAUSAS. ? MEDIANTE MEMORANDO NRO. CJ-DNGP-2022-2811-M (TR: CJ-INT-2021-29209) DE 29 DE ABRIL DE 2022. LA DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PROCESAL REMITIO A LA DIRECCIÓN GENERAL LA ACTUALIZACIÓN DE LA ? METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DE DESPACHO DE CARGA PROCESAL EN TRÁMITE PREVIO A LA VIGENCIA DEL COGEP (SISTEMA ESCRITO-NO COGEP)?; HERRAMIENTA INSTITUCIONAL QUE TIENE COMO PROPÓSITO PROMOVER UNA PRÁCTICA CONFIABLE AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y RESULTADOS DEL SISTEMA ESCRITO (NO COGEP), EJERCICIO ADMINISTRATIVO QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, EN CONJUNTO CON ALGUNAS DIRECCIONES NACIONALES Y PROVINCIALES, LA MISMA QUE FUE APROBADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL MEDIANTE MEMORANDO NRO. CJ-DG-2022-3143-M (TR: CJ-INT-2022-10938) DE 12 DE MAYO DE 2022.
Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia., Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales,Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial.Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	2	MEJORAR EL SISTEMA DE AUDIENCIAS Y EL DESPACHO DE CAUSAS	PORCENTAJE DE AUDIENCIAS FALLIDAS EN DELITOS DE ACCIÓN PÚBLICA EN MATERIA PENAL	0,03	0,04	133,33 %	? DURANTE EL 2022, SE CONVOCARON 177.817 AUDIENCIAS EN DELITOS DE ACCIÓN PÚBLICA EN MATERIA PENAL, DE LAS CUALES 7.288 FUERON FALLIDAS ES DECIR EL 4,10%, REFLEJANDO UN RESULTADO QUE NO PERMITE ALCANZAR LA META, CONSIDERANDO QUE ESTA ES DESCENDENTE. SIGNIFICA QUE HAY MÁS AUDIENCIAS FALLIDAS DE LAS ESTIMADAS Y EN ESTE PERIODO MAYOR A SU LÍNEA BASE. ? SE ESTABLECIERON DIRECTRICES PARA LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y CONTRIBUIR EN LA REDUCCIÓN DE AUDIENCIAS FALLIDAS. ? DESDE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PROCESAL, SE HA IMPULSADO EL USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS, LO CUAL PREVIA DECISIÓN JURISDICCIONAL PERMITE LA DISMINUCIÓN DE AUDIENCIAS FALLIDAS Y EL AHORRO DE RECURSOS AL ESTADO. ? SE SOLICITÓ A LAS DIRECCIONES PROVINCIALES REALIZAR ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE JUSTICIA, A FIN DE LLEVAR A CABO UN TALLER DE TRABAJO INTERNO CON EL PERSONAL JUDICIAL, DE MODO QUE, EN EL REFERIDO TALLER SE PUEDA DAR A CONOCER LOS MOTIVOS DE AUDIENCIAS FALLIDAS Y LAS SOLUCIONES QUE PERMITAN VIABILIZAR SU REDUCCIÓN. ? LA DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PROCESAL REMITIO LAS SOLICITUDES A LAS DIRECCIONES PROVINCIALES CON ELEVADOS INDICES DE AUDIENCIAS FALLIDAS, A FIN DE QUE SE DISPONGAN ACCIONES PERTINENTES.

Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia., Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales.Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial.Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	3	MEJORAR EL SISTEMA DE AUDIENCIAS Y EL DESPACHO DE CAUSAS	TASA DE PENDENCIA	0,90	0,95	105,56 %	* LA TASA DE PENDENCIA MIDE LA RELACION ENTRE LAS CAUSAS EN TRÁMITE ACUMULADAS Y EL NÚMERO DE CAUSAS RESULTADAS EN UN MISMO PERÍODO. * DE ACUERDO CON SU DEFINICIÓN, ESTE INDICADOR BUSCA LLEGAR A UN ÓPTIMO MENOR A 1 LO CUAL DEMUESTRA LA CAPACIDAD DEL SISTEMA JUDICIAL DE RESOLVER UN MAYOR NÚMERO DE CAUSAS EN TRÁMITE Y MINIMIZAR EL TIEMPO DE RESPUESTA EN CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS PROCESALES, LOGRANDO EN GRAN PARTE LA ELIMINACIÓN DEL REPRESAMIENTO HISTÓRICO DE LOS PROCESOS JUDICIALES A FIN DE ASEGURAR UN SISTEMA DE JUSTICIA ÁGIL Y OPORTUNO. EL RESULTADO DE LA TASA DE PENDENCIA FUE DE 0,95, DEBIDO A QUE SE RESOLVIERON 685.009 CAUSAS Y SE ENCONTRABAN 647.380 CAUSAS ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES.
Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia., Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales.Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial.Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	4	MEJORAR EL SISTEMA DE AUDIENCIAS Y EL DESPACHO DE CAUSAS	TASA DE RESOLUCIÓN	0,92	0,96	104,35 %	LA META DE ESTE INDICADOR RESPONDE A LA NATURALEZA DEL MISMO, EL CUAL BUSCA LLEGAR A UN ÓPTIMO CERCANO A 1, LO QUE SIGNIFICA QUE EL SISTEMA JUDICIAL ESTÁ EN CAPACIDAD DE RESOLVER TODAS LAS CAUSAS INGRESADAS EN LOS TIEMPOS PROCESALES DETERMINADOS EN LA NORMATIVA VIGENTE. LA TASA DE RESOLUCIÓN SE OBTIENE A PARTIR DEL CÁLCULO DE LA RELACION ENTRE LAS CAUSAS RESULTADAS SOBRE LAS CAUSAS INGRESADAS, EN EL MISMO PERÍODO DE EVALUACIÓN. EN EL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2022, INGRESARON 714.231 CAUSAS Y SE RESOLVIERON 685.009, POR LO TANTO, SE ALCANZÓ UNA TASA DE RESOLUCIÓN DE 0,96.
Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia., Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales.Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial.Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	5	MEJORAR EL SISTEMA DE AUDIENCIAS Y EL DESPACHO DE CAUSAS	TASA DE CONGESTIÓN	1,90	1,95	102,63 %	LA TASA DE CONGESTIÓN SE OBTIENE MEDIANTE LA RELACIÓN DE LAS CAUSAS EN TRÁMITE DE AÑOS ANTERIORES, MÁS EL NÚMERO DE CAUSAS INGRESADAS EN EL AÑO EVALUADO; RESPECTO AL NÚMERO DE CAUSAS RESULTADAS DURANTE EL MISMO AÑO. O ESTE INDICADOR BUSCA LLEGAR A UN ÓPTIMO CERCANO A 1, LO QUE SIGNIFICA QUE NO EXISTEN CAUSAS DE PERÍODOS ANTERIORES PENDIENTES DE RESOLUCIÓN, LO QUE A SU VEZ EVIDENCIARÁ LA DESCONGESTIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL ECUATORIANO Y MAYOR EFECTIVIDAD EN LA RESOLUCIÓN DE LAS CAUSAS. AL FINAL DEL 2022, SE REGISTRÓ UN TOTAL DE CAUSAS ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES MÁS LAS INGRESADAS EN ESTE PERÍODO DE 1.332.389 CAUSAS Y SE RESOLVIERON 685.009, POR LO TANTO, LA TASA DE CONGESTIÓN FUE DE 1,95.
Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia., Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales.Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial.Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	6	ESTABLECER MECANISMOS EFICIENTES PARA LA RECEPCIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA FUNCIÓN JUDICIAL	PORCENTAJE DE DENUNCIAS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE SUPERAN EL TIEMPO LÍMITE DE ATENCIÓN	0,02	0,02	100,00 %	? LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DISCIPLINARIO, EN EL 2022 HA RECEPTADO 2 DENUNCIAS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN, LAS CUALES HAN SIDO ATENDIDAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO (1 MES) PARA SU CUMPLIMIENTO. EN ESE SENTIDO, TODAS LAS DENUNCIAS HAN SIDO TRAMITADAS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO DE ATENCIÓN.
Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia., Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales.Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial.Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	7	ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA A TODA LA CIUDADANÍA EN CONDICIONES DE IGUALDAD	PORCENTAJE DE PATROCINIOS ATENDIDOS POR LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS GRATUITOS ACREDITADOS	0,06	0,06	100,00 %	* DURANTE EL AÑO 2022, TODOS LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS GRATUITOS SE ENCUENTRAN ATENDIENDO DE MANERA PRESENCIAL LO CUAL PERMITIÓ QUE LAS ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN RECUPEREN LOS VALORES QUE TUVIERON ANTES DE LA PANDEMIA. A DICIEMBRE DE 2022 LA DEFENSORÍA PÚBLICA CUENTA CON 80 CONSULTORIOS JURÍDICOS GRATUITOS, SITUACIÓN QUE HA PERMITIDO SUMAR EL NÚMERO DE ATENCIONES A LA CIUDADANÍA. * LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS GRATUITOS HAN ATENDIDO DURANTE EL PERÍODO 2022 A 60.301 ASESORÍAS Y 13.438 PATROCINIOS.
Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia., Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales.Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial.Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	8	ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA A TODA LA CIUDADANÍA EN CONDICIONES DE IGUALDAD	PORCENTAJE DE PROCESOS PATROCINADOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA O EN SITUACIÓN DE INDEFENSIÓN	0,82	0,77	93,90 %	* HASTA EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 LOS DEFENSORES PÚBLICOS GESTIONARON 234.355 PATROCINIOS A GRUPOS VULNERABLES QUE CORRESPONDE AL 76,98% DE TODAS LAS ATENCIONES QUE SON 304.450.

<p>Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia, Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales, Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial, Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.</p>	<p>NO. DE META</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>TOTALES PLANIFICADOS</p>	<p>TOTALES CUMPLIDOS</p>	<p>59,62 %</p>	<p>• EN EL 2022 SE REALIZÓ EL NOMBRAMIENTO DE 42 AGENTES FISCALES TEMPORALES, DE ACUERDO A: O RESOLUCIÓN 044-2022, DE 23 DE FEBRERO DEL 2022 NOMBRA A 5 AGENTES, DE LOS CUALES 1 RENunció, O RESOLUCIÓN 092-2022, DE 14 DE ABRIL DEL 2022 NOMBRA A 1 AGENTE FISCAL TEMPORAL, O RESOLUCIÓN 127-2022, DE 19 DE MAYO DEL 2022 NOMBRA A 2 AGENTES FISCALES TEMPORALES. DE LOS DOS, UNO DESISTIÓ, O RESOLUCIÓN 162-2022, DE 07 DE JULIO DEL 2022, NOMBRA A 25 AGENTES FISCALES TEMPORALES CATEGORÍA 1 PARA LAS PROVINCIAS DE CAÑAR, ESMERALDAS, GUAYAS, LOJA, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, ORELLANA Y PICHINCHA, O RESOLUCIÓN 169-2022 DE 19 DE JULIO DEL 2022, NOMBRA A 9 AGENTES FISCALES TEMPORALES CATEGORÍA 1 PARA LAS PROVINCIAS DE MORONA SANTIAGO, SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, SANTA ELENA, MANABÍ, LOS RÍOS, ZAMORA CHINCHIPE Y SUCUMBÍOS, HASTA QUE SE EJECUTEN LOS CONCURSOS DE MÉRITO Y OPOSICIÓN PARA LA CARRERA FISCAL Y SE CONFORME UN NUEVO BANCO DE ELEGIBLES. O ASÍ TAMBIÉN, SE RESTITUYERON A 7 AGENTES FISCALES A NIVEL NACIONAL. O EN VIRTUD DE LA NECESIDAD EXTRAORDINARIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE FISCALES Y AGENTES FISCALES TEMPORALES PARA LA FISCALÍA, ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN NRO 070-2021, SE HA VISTO LA NECESIDAD DE INICIAR UN SEGUNDO PROCESO DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTOS PARA EL CARGO DE AGENTES FISCALES TEMPORALES CATEGORÍA 1. • EL MINISTERIO DE FINANZAS EMITió EL DICTAMEN PRESUPUESTARIO PARA LA CREACIÓN DE PARTIDAS DE AGENTES FISCALES. EN ESTE CONTEXTO, MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 035-FGE-2022, SE APROBó LA CREACIÓN DE 73 PARTIDAS DE AGENTES FISCALES. • MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 301-2022, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA NOMBRó A 35 AGENTES FISCALES PARA LAS SIGUIENTES PROVINCIAS: 5 GUAYAS, 4 MANABÍ, 5 PICHINCHA, 3 LOS RÍOS, 4 AZUAY, 2 ESMERALDAS, 2 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, 1 TUNGURAHUA, 2 SANTA ELENA, 1 LOJA, 1 CHIMBORAZO, 2 IMBABURA, 1 EL ORO Y 2 SUCUMBÍOS. A LA ESPERA DE LAS CORRESPONDIENTES ACCIONES DE PERSONAL PARA SU POSESIóN EN EL CARGO.</p>
<p>Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia, Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales, Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial, Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.</p>	<p>NO. DE META</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>TOTALES PLANIFICADOS</p>	<p>TOTALES CUMPLIDOS</p>	<p>65,77 %</p>	<p>• EN EL 2022, EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN BAJO LA MODALIDAD "ON LINE", HA FACILITADO LA RECOLECCIÓN DE DATOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULARIOS WEB, DISMINUYENDO EN GRAN MEDIDA EL SESGO EN LA INFORMACIÓN OBTENIDA A UN MENOR COSTO PARA LA INSTITUCIÓN.</p>
<p>Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia, Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales, Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial, Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.</p>	<p>NO. DE META</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>TOTALES PLANIFICADOS</p>	<p>TOTALES CUMPLIDOS</p>	<p>64,25 %</p>	<p>• EN EL 2022, EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN BAJO LA MODALIDAD "ON LINE", HA FACILITADO LA RECOLECCIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULARIOS WEB, DISMINUYENDO EN GRAN MEDIDA EL SESGO EN LA INFORMACIÓN OBTENIDA A UN MENOR COSTO PARA LA INSTITUCIÓN.</p>
<p>Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia, Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales, Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial, Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.</p>	<p>NO. DE META</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>TOTALES PLANIFICADOS</p>	<p>TOTALES CUMPLIDOS</p>		

<p>Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia, Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales, Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial, Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.</p>	12	<p>ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA A TODA LA CIUDADANÍA EN CONDICIONES DE IGUALDAD</p>	<p>PORCENTAJE DE PERITOS INTERPRETES EN LENGUAS ANCESTRALES Y LENGUA DE SEÑAS ACREDITADOS EN LA FUNCIÓN JUDICIAL A NIVEL NACIONAL</p>	0,77	2,10	272,73 %	<p>• EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL NO. 0112-14-JH, EN LOS AÑOS 2021 Y 2022 SE IMPLEMENTÓ EL "PROGRAMA ESPECÍFICO PARA INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERITOS INTERCULTURALES QUE PERMITAN LA COMPRESIÓN E INTERCAMBIO ENTRE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA". • A DICIEMBRE DE 2022, EL SISTEMA PERICIAL CUENTA CON 13 EXPERTOS CERTIFICADOS COMO PERITOS INTERPRETES EN LENGUA DE SEÑAS EN LAS SIGUIENTES PROVINCIAS: SANTA ELENA (1), GUAYAS (1), TUNGURAHUA (3), PICHINCHA (5), AZUAY (1), MANABÍ (1) Y ZAMORA CHINCHIPE (1), QUE APOYAN TÉCNICAMENTE EN EL ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A NIVEL NACIONAL. • ASÍ MISMO, AL 2022 EXISTEN 29 PERITOS TRADUCTORES E INTERPRETES EN LENGUAS ANCESTRALES. • ADEMÁS, SE REALIZARON ACTIVIDADES ENCAMINADAS A INCREMENTAR LA CALIFICACIÓN DE PERITOS A NIVEL NACIONAL E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE PERITOS EN ÁREAS DE MEDICINA Y SALUD HUMANA.</p>
<p>Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia, Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales, Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial, Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.</p>	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
<p>Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia, Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales, Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial, Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.</p>	13	<p>PROMOVER EL USO DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y FORTALECER LA JUSTICIA DE PAZ</p>	<p>PORCENTAJE DE PARROQUIAS INTERVENIDAS PARA FOMENTAR LA JUSTICIA DE PAZ</p>	0,70	1,00	142,86 %	<p>• 490 PARROQUIAS HAN SIDO INTERVENIDAS PARA FOMENTAR LA JUSTICIA DE PAZ, ASÍ TAMBIÉN SE CUENTA CON SE CUENTA CON 77 NUEVOS JUECES Y JUEZAS DE PAZ ELECTOS, LO QUE EVIDENCIA QUE SE CONTINÚA FORTALECIENDO LA JUSTICIA DE PAZ COMO UN SISTEMA VIABLE Y VALIOSA PARA EL DESCONGESTIONAMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA ORDINARIA. • SE LLEVÓ A CABO EL EVENTO "SEPTIEMBRE MES DE LA PAZ", EN EL CUAL SE DESARROLLARON 23 ACTIVIDADES PROVINCIALES ENCAMINADAS A VISUALIZAR LA LABOR QUE JUEZAS Y JUECES DE PAZ DESARROLLAN EN CADA UNA DE SUS LOCALIDADES, CON LA PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DIRECCIONES NACIONALES, DIRECCIONES PROVINCIALES, JUEZAS Y JUECES DE PAZ, OPERADORES DE JUSTICIA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, JUEZAS Y JUECES DE LA JUSTICIA ORDINARIA, ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INSTRUCCIÓN MEDIA Y SUPERIOR, Y CIUDADANÍA EN GENERAL, CON UN APROXIMADO DE 12.000 PARTICIPANTES EN TOTAL. • RESOLUCIÓN DE JUSTICIA DE PAZ Y LA CAJA DE HERRAMIENTAS DEL MENCIONADO SISTEMA, PUESTA EN CONSIDERACIÓN DE LAS AUTORIDADES NACIONALES CORRESPONDIENTES PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN. • SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE JUEZAS Y JUECES DE PAZ DEL ECUADOR, PARA ELLO, UN JUEZ O UNA JUEZA DE PAZ DE CADA DIRECCIÓN PROVINCIAL ASISTIÓ Y PARTICIPÓ DE ACTIVIDADES LÚDICAS REALIZADAS POR PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA. ESTE FUE UN ESPACIO DE ENCUENTRO Y DE COMPARTIR EXPERIENCIAS CON SUS COMPAÑEROS Y BRINDÓ LA POSIBILIDAD DE GENERAR NUEVAS ESTRATEGIAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO QUE REQUIEREN ESTOS OPERADORES DE JUSTICIA. • 92 EVENTOS DE DIFUSIÓN QUE CONGREGARON ALREDEDOR DE 20.000 PERSONAS.</p>
<p>Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia, Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales, Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial, Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.</p>	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
<p>Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia, Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales, Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial, Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.</p>	14	<p>PROMOVER EL USO DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y FORTALECER LA JUSTICIA DE PAZ</p>	<p>TASA DE VARIACIÓN DE CASOS ATENDIDOS POR SOLICITUD DIRECTA</p>	100,00	104,00	104,00 %	<p>? EN EL 2022, SE ATENDIÓ UN TOTAL DE 40.920 CASOS POR SOLICITUD DIRECTA.</p>
<p>Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia, Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales, Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial, Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.</p>	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	15	<p>PROMOVER EL USO DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y FORTALECER LA JUSTICIA DE PAZ</p>	<p>PORCENTAJE DE AUDIENCIAS DE MEDIACIÓN INSTALADAS</p>	0,60	0,69	115,00 %	<p>• EN EL AÑO 2022, EL NÚMERO DE CASOS INGRESADOS CON AUDIENCIA INSTALADA FUE DE 35.283, LOGRANDO SUPERAR LA META ESTABLECIDA EN UN 8,55%. CABE RECALCAR QUE, AL SER EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN DE CARÁCTER VOLUNTARIO, DEPENDE DE LA MANIFESTACIÓN DE LOS PROPIOS INVOLUCRADOS PARA ASISTIR A LA AUDIENCIA DE MEDIACIÓN Y PROPONER UNA ALTERNATIVA PARA SOLUCIONAR SUS CONFLICTOS; SIN EMBARGO, LA GESTIÓN EFECTIVA DEL CENTRO DE MEDIACIÓN A NIVEL NACIONAL HA PERMITIDO SUPERAR LA META.</p>

Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia., Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales,Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial,Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	16	PROMOVER EL USO DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y FORTALECER LA JUSTICIA DE PAZ	PORCENTAJE DE AUDIENCIAS DE MEDIACIÓN INSTALADAS CON ACUERDOS LOGRADOS	0,90	0,94	104,44 %	• AL 2022 DE LAS 35.283 AUDIENCIAS INSTALADAS, SE LOGRARON 33.190 ACUERDOS, ESTE RESULTADO SUPERA LA META PLANTEADA PARA EL AÑO 2022. • EL INDICADOR DE AUDIENCIAS INSTALADAS CON ACUERDOS LOGRADOS REFLEJA LA EFICACIA DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN, YA QUE EL ACUERDO LOGRADO, QUE SE PLASMA EN UN ACTA DE MEDIACIÓN, TIENE FUERZA DE SENTENCIA EJECUTORIADA Y COSA JUZGADA, CONFORME LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO CUARTO DE LA LEY DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN, ESTE ES EL RESULTADO FINAL IDÓNEO DE UN PROCESO DE MEDIACIÓN, SUPERANDO ASÍ EN UN 3,89% LA META ESTABLECIDA PARA EL AÑO 2022.
Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia., Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales,Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial,Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	17	PROMOVER EL USO DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y FORTALECER LA JUSTICIA DE PAZ	TASA DE DESCONGESTIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA JUDICIAL EN MATERIAS Y ASUNTOS TRANSIGIBLES	0,12	0,14	116,67 %	• EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2022 SE LOGRÓ LA SUSCRIPCIÓN DE 32.412 ACUERDOS DE MEDIACIÓN EN MATERIA NO PENAL QUE, EN RELACIÓN CON LA DEMANDA NO PENAL, CORRESPONDIENTE A 235.307 CONFLICTOS, PERMITIERON ALCANZAR UNA TASA DE DESCONGESTIÓN DE 0,1377. • EL SUPERAR EN UN 1,51% DE LA META PLANTEADA PARA EL AÑO 2022, PERMITE AFIRMAR QUE EL USO DE LA MEDIACIÓN COMO UN MÉTODO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ESTÁ GENERANDO UN CAMBIO POSITIVO EN LA SOCIEDAD, CONSOLIDANDO ASÍ UNA CULTURA DE PAZ.
Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia., Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales,Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial,Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	18	PROMOVER EL USO DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y FORTALECER LA JUSTICIA DE PAZ	PORCENTAJE DE CASOS INGRESADOS A MEDIACIÓN RESPECTO A LA DEMANDA NO PENAL EN MATERIAS Y ASUNTOS TRANSIGIBLES	0,20	0,21	105,00 %	• EN EL AÑO 2022, LA DEMANDA NO PENAL ALCANZÓ LA CIFRA DE 235.307 CONFLICTOS, DE LOS CUALES 50.125 INGRESARON A MEDIACIÓN EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL. • DE LOS 50.125 CASOS INGRESADOS A MEDIACIÓN CONFLICTOS EN MATERIAS NO PENALES, 32.412 FUERON RESUELTOS A TRAVÉS DE UN ACTA DE ACUERDO, PERMITIENDO DE ESTA MANERA LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL ESTADO POR USD 14.358.516 DÓLARES, POSICIONANDO LA CULTURA DE PAZ COMO UN MÉTODO EFECTIVO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 5 Y 190 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 17 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL.
Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia., Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales,Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial,Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	19	GARANTIZAR LA COBERTURA ÓPTIMA DE SERVIDORES JURISDICCIONALES, FISCALES Y DEFENSORIALES	TASA DE JUECES POR CADA 100.00 HABITANTES	10,95	10,95	100,00 %	ACTUALMENTE SE CUENTA CON UNA TASA DE JUECES DE 10,95 POR CADA 100.000 HABITANTES.
Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia., Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales,Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial,Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	20	GARANTIZAR LA COBERTURA ÓPTIMA DE SERVIDORES JURISDICCIONALES, FISCALES Y DEFENSORIALES	PORCENTAJE DE COBERTURA DEL SERVICIO NOTARIAL	1,44	1,57	109,03 %	DURANTE EL 2022, MEDIANTE RESOLUCIÓN 182-2022 DE 28 DE JULIO DE 2022, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA APROBÓ LA "METODOLOGÍA PARA DETERMINAR LA COBERTURA ÓPTIMA DEL SERVICIO NOTARIAL A NIVEL NACIONAL", ADICIONALMENTE SE PRESENTÓ LOS INFORMES PARA EJECUCIÓN DE LA FASE I, DEL PLAN DE COBERTURA A FIN DE QUE EL PLENO APRUEBE LA ELIMINACIÓN DE LAS NOTARÍAS INACTIVAS Y VACANTES Y ASÍ CUMPLIR CON EL 144% PREVISTO. NO OBSTANTE, ESTA CONVOCATORIA NO SE LLEVÓ A CABO, PREVIÉNDOSE REALIZARLA DURANTE EL 2023
Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia., Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales,Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial,Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	21	MEJORAR EL SISTEMA DE AUDIENCIAS Y EL DESPACHO DE CAUSAS	TASA DE CONGESTIÓN CNJ	2,05	2,38	116,10 %	• AL FINAL DEL 2022, SE REGISTRÓ UN TOTAL DE CAUSAS ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES MÁS LAS INGRESADAS EN ESTE PERIODO DE 8.015 CAUSAS Y SE RESOLVIERON 3.370, POR LO TANTO, LA TASA DE CONGESTIÓN FUE DE 2,38.

Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia, Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales, Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial, Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	22	MEJORAR EL SISTEMA DE AUDIENCIAS Y EL DESPACHO DE CAUSAS	TASA DE RESOLUCIÓN CNJ	0,95	0,84	88,42 %	* EN EL 2022 SE RESOLVIERON 3.370 CAUSAS, RESPECTO DE UN TOTAL DE 4.015 CAUSAS INGRESADAS.
Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia, Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales, Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial, Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	23	MEJORAR EL SISTEMA DE AUDIENCIAS Y EL DESPACHO DE CAUSAS	TASA DE PENDENCIA CNJ	1,05	1,38	131,43 %	* AL CIERRE DEL 2022, EL RESULTADO DE LA TASA DE PENDENCIA FUE DE 1,38, DEBIDO A QUE SE RESOLVIERON 3.370 CAUSAS Y A LA FECHA DE CORTE FECHA SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE TRÁMITE 4.645 CAUSAS.
Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia, Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales, Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial, Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	24	GARANTIZAR LA COBERTURA ÓPTIMA DE SERVIDORES JURISDICCIONALES, FISCALES Y DEFENSORIALES	TASA DE DEFENSORES PÚBLICOS POR CADA 100.000 HABITANTES	5,00	3,94	78,80 %	EL SERVICIO DEFENSORIAL HA SIDO PERMANENTE Y DE CALIDAD EN LAS 24 PROVINCIAS Y EN LOS DIFERENTES CANTONES QUE CUENTAN CON DEFENSORES PÚBLICOS; EL NO CONTAR CON EL NÚMERO ADECUADO DE SERVIDORES MISIONALES PROVOCA QUE EN MUCHAS OCASIONES LOS MISMOS TENGAN QUE DOBLEGAR ESFUERZOS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LAS AUDIENCIAS FALLIDAS Y DEJAR EN INDEFENSIÓN A LAS PERSONAS QUE POR SU CONDICIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE VULNERABILIDAD SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, GARANTIZANDO UN JUICIO JUSTO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.
Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	25	IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y MEJOR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	PORCENTAJE DE UNIDADES JUDICIALES QUE CUMPLEN CON EL TIEMPO ÓPTIMO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS EN VENTANILLAS A NIVEL NACIONAL	0,69	0,73	105,80 %	* DE LAS 287 UNIDADES JUDICIALES QUE CUENTA CON EL SISTEMA CENTRALIZADO DE TURNOS (SICETU), 210 CUMPLIERON CON EL TIEMPO ÓPTIMO DE ATENCIÓN EN UN PERIODO DETERMINADO. * A TRAVÉS DEL MONITOREO MENSUAL CON EL REPORTE DEL SISTEMA CENTRALIZADO DE TURNOS SE OBTIENE LA CANTIDAD DE DEPENDENCIAS JUDICIALES QUE CUMPLEN CON LA META ESTABLECIDA DE 5:00 MINUTOS A NIVEL NACIONAL, CON EL FIN DE CONOCER LOS PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO O NO DE LA META. * EL SABER LA CANTIDAD DE DEPENDENCIAS QUE CUMPLEN Y NO CUMPLEN CON LA META ESTABLECIDA, NOS DA LA OPORTUNIDAD DE EJERCER UN CONTROL PARA ESTABLECER LINEAMIENTOS PARA QUE LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES LLEGUEN A LA META FIJADA, LO CUAL DARÁ COMO RESULTADO UN SERVICIO OPORTUNO DE ACCESO A LA JUSTICIA.
Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	26	GARANTIZAR QUE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES	PORCENTAJE PROMEDIO DE INFRAESTRUCTURAS ADECUADAS PARA PROVEER LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	0,74	0,74	100,00 %	* EN PROMEDIO EL 74% (174) DE LAS INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES, SE ENCUENTRAN ADECUADAS CONFORME LOS PARÁMETROS DETERMINADOS COMO MÍNIMOS EN LA RESOLUCIÓN N°. 081-2016, PARA PROVEER LOS SERVICIOS DE JUSTICIA, DE UN TOTAL DE 236. * LAS DIRECCIONES PROVINCIALES REALIZAN EL ANÁLISIS REQUERIDO DE LAS VARIABLES DENOTADAS EN LA FICHA METODOLÓGICA, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EL SEGUIMIENTO DE MEJORAMIENTO O IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS EN CADA UNO DE LOS EDIFICIOS EN DONDE FUNCIONAN DEPENDENCIAS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL Y EN BASE A ESTA INFORMACIÓN ENTREGADA, LA DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PROCESAL REALIZA EL RESPECTIVO ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN DE LA MISMA PARA PODER ESTRUCTURAR EL PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN POR CADA EDIFICIO DE LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES A NIVEL PROVINCIAL.
Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	27	IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y MEJOR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN EN VENTANILLA A LOS USUARIOS EN UNIDADES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL	5,00	4,51	90,20 %	? A TRAVÉS DEL MONITOREO MENSUAL CON EL REPORTE DEL SISTEMA CENTRALIZADO DE TURNOS SE OBTIENEN LOS TIEMPOS DE ESPERA Y ATENCIÓN EN LAS VENTANILLAS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL, CON EL FIN DE CONOCER EN QUÉ TIEMPO LOS USUARIOS EXTERNOS SON ATENDIDOS EN SUS REQUERIMIENTOS Y DE ESTA MANERA REALIZAR ACCIONES PARA OFRECER UN SERVICIO EFICIENTE, ÁGIL Y OPORTUNO A NUESTROS USUARIOS. ? EL TIEMPO PROMEDIO EN EL AÑO 2022, DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS EN VENTANILLAS DE LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL, FUE DE 0:04:11, LO CUAL EVIDENCIA QUE SE BRINDÓ UN SERVICIO OPORTUNO DE ACCESO A LA JUSTICIA.
Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	28	IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y MEJOR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO A NIVEL NACIONAL	0,66	0,75	113,64 %	• IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (MÓDULO DE TRÁMITE WEB Y DE LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA) EN 18 PROVINCIAS, CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE: - EL 24 DE ENERO DE 2022: PROVINCIA DE COTOPAXI - EL 21 DE FEBRERO DE 2022: PROVINCIA DE CHIMBORAZO - EL 28 DE MARZO DE 2022: PROVINCIA DE EL ORO - EL 18 DE ABRIL DE 2022: PROVINCIA DE LOS RÍOS - EL 29 DE AGOSTO DE 2022: PROVINCIA DE NAPO - EL 17 DE OCTUBRE DE 2022: PROVINCIAS DE ORELLANA Y SUCUMBIOS - EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022: PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO Y ZAMORA CHINCHIPE • PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA DE VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN FUNCIONAL DE LAS MEJORAS DEL MÓDULO DE TRÁMITE WEB CONTENIDAS EN LAS HISTORIAS DE USUARIO NO. 01 ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PROCESAL Y PRIORIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL. • EL 21 DE MARZO DE 2022 SE IMPLEMENTÓ LAS MEJORAS DEL TRÁMITE WEB CONTENIDAS EN LA HISTORIA DE USUARIO NO. 01. • PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA DE VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN FUNCIONAL DE LAS MEJORAS DE LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA CONTENIDAS EN LAS HISTORIAS DE USUARIO NO. 09 ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PROCESAL Y PRIORIZADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL. • EL 4 DE JULIO DE 2022 SE IMPLEMENTÓ LAS MEJORAS DE LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA CONTENIDAS EN LA HISTORIA DE USUARIO NO. 09. • EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 SE IMPLEMENTÓ EL VISUALIZADOR DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO COMO PLAN PILOTO EN LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE DELITOS DE CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO.
Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	29	GARANTIZAR QUE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES	PORCENTAJE DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO ARCHIVÍSTICO EN LOS ARCHIVOS GENERALES PASIVOS PROVINCIALES A NIVEL NACIONAL	0,58	0,58	100,00 %	• ACTUALMENTE 14 DIRECCIONES PROVINCIALES APLICAN DEL PROTOCOLO ARCHIVÍSTICO EN LOS ARCHIVOS GENERALES PASIVOS. • EN EL AÑO 2022 LA SECRETARÍA GENERAL IMPARTIÓ CAPACITACIONES SE DE MANERA PRESENCIAL, A LOS DELEGADOS DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES (SECRETARIOS PROVINCIALES Y PERSONAL DE ARCHIVO DESIGNADO) DE AZUAY, PASTAZA, ESMERALDAS, LOS RÍOS Y MANABÍ; MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD DE QUITO.
Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	30	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES DE LOS SERVIDORES JUDICIALES MISIONALES QUE HAN APROBADO LA FORMACIÓN CONTINUA DENTRO DE LOS RANGOS DE EFICIENCIA	0,95	0,86	90,53 %	DURANTE EL 2022, SE REGISTRARON 12.804 PARTICIPACIONES DE SERVIDORES JUDICIALES MISIONALES EN LOS CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA, DE LOS CUALES 11.064 (86,41%) APROBARON SEGÚN LOS RANGOS DE EFICIENCIA (MUY BUENA Y EXCELENTE). LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL HA CAPACITADO A JUECES Y SECRETARIOS EN VARIAS TEMÁTICAS COMO: • CURSO BÁSICO DE PERITOS, CON 5.231 PARTICIPANTES. • GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES, CON 3.408 PARTICIPANTES. • MÓDULO INTRODUCTORIO EN JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA, CON 1.632 PARTICIPANTES. • REFORMAS EFECTUADAS AL COIP, CON 2.698 PARTICIPANTES. • PRISIÓN PREVENTIVA EN EL ECUADOR – REPARACIÓN, CON 2.899. • CONCIENTIZACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CON 1.980 PARTICIPANTES. • PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE 1418 OPERADORES DE JUSTICIA QUE APROBARON SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN. EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES COOPERANTES UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL (UTE); CORTE NACIONAL DE JUSTICIA; UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO; UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS; UNIVERSIDAD DE OTAVALO; DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA FGE, CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.
Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	31	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES DE PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR JUDICIAL QUE APRUEBAN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DENTRO DE LOS RANGOS DE EFICIENCIA	0,95	0,85	89,47 %	EN EL AÑO 2022, SE REGISTRARON 146.529 PARTICIPACIONES DE PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR JUDICIAL, QUE ASISTIERON A LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN, DE LOS CUALES 124.387 (84,89%) APROBARON SEGÚN LOS RANGOS DE EFICIENCIA (MUY BUENA Y EXCELENTE). • LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL HA CAPACITADO A FUNCIONARIOS JUDICIALES, JUECES, FISCALES, DEFENSORES PÚBLICOS, FORO DE ABOGADOS, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, OFICINAS TÉCNICAS, SECRETARIOS, OFICIALES MAYORES, AYUDANTES JUDICIALES, POLICÍA NACIONAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS ENTRE OTRAS, EN VARIAS TEMÁTICAS COMO SON: REFORMAS COGEP, INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CÓDIGO DE ÉTICA, JORNADAS ACADÉMICAS DERECHO CONSTITUCIONAL PARA OPERADORES DE JUSTICIA, VIOLENCIA DE GÉNERO, INTRODUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN COIP, GENERALIDADES DEL CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO ENTRE OTRAS.
Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	32	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL.	PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL "PLAN ANUAL DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LA ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL".	0,95	0,83	87,37 %	DURANTE EL PERÍODO 2022, SE HAN DESARROLLADO 223 PROCESOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE UN TOTAL DE 267 PLANIFICADOS.
Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	33	FORTALECER E IMPLEMENTAR MECANISMOS DE INGRESO, PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN PARA SERVIDORES JUDICIALES	PORCENTAJE DE SERVIDORES EVALUADOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA, QUE DEBAN SER REEVALUADOS POR OBTENER CALIFICACIONES EN EL RANGO DEFICIENTE	0,01	0,01	100,00 %	• MEDIANTE RESOLUCIÓN 186-2021, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA RESOLVIÓ: "EXPEDIR EL REGLAMENTO GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD DE LAS Y LOS JUECES DE LAS CORTES PROVINCIALES Y DE LAS Y LOS JUECES DE LOS TRIBUNALES DISTRITALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO, A NIVEL NACIONAL". • DURANTE EL AÑO 2022, SE DESARROLLÓ EL PROYECTO DE INSTRUCTIVO QUE NORMA LA METODOLOGÍA APLICADA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD DE LAS Y LOS JUECES DE LAS CORTES PROVINCIALES Y DE LOS TRIBUNALES DISTRITALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO, A NIVEL NACIONAL; PARA LO CUAL SE REALIZARON LAS VISITAS IN SITU EN LAS DIFERENTES CORTES PROVINCIALES Y TRIBUNALES A NIVEL NACIONAL (MUESTRA EN 11 PROVINCIAS).
Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Fortalecer la gestión institucional y modernizar los procesos y servicios judiciales con prioridad en capacitación, evaluación y tecnificación de servidores judiciales	34	FORTALECER E IMPLEMENTAR MECANISMOS DE INGRESO, PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN PARA SERVIDORES JUDICIALES	PORCENTAJE DE SERVIDORES JURISDICCIONALES EVALUADOS DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, Y DEFENSORÍA PÚBLICA QUE OBTUVIERON UNA CALIFICACIÓN FINAL DENTRO DEL RANGO DE 80 A 100 PUNTOS	0,01	0,01	100,00 %	• CON RESOLUCIÓN NO. 189-2022 DE 4 DE AGOSTO DE 2021, EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EXPIDIÓ EL REGLAMENTO GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y DE PRODUCTIVIDAD DE LAS Y LOS DEFENSORES PÚBLICOS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA. • DURANTE EL AÑO 2022, SE DEPURÓ LA INFORMACIÓN DE LAS Y LOS JUECES Y CONJUECES DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA A FIN DE DETERMINAR EL PERÍODO PARA LA NUEVA EVALUACIÓN. • SE DESARROLLARON MESAS TÉCNICAS CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y LAS ÁREAS TÉCNICAS DEL C.J. PRODUCTO DE LAS MENCIONADAS MESAS SE HAN PRESENTADO LOS INFORMES TÉCNICOS DE LOS ESCENARIOS CORRESPONDIENTES AL ESTADO DEL PROCESO ACTUAL DE EVALUACIÓN PARA CONOCIMIENTO Y DECISIÓN DE LAS AUTORIDADES.
Asegurar el principio de independencia interna y externa de la Función Judicial	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	35	ESTABLECER MECANISMOS PERMANENTES DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN QUE ASEGUREN LA EFECTIVIDAD EN LOS PROCESOS DE CONTROL DISCIPLINARIO	TASA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS ATS	0,85	0,90	105,88 %	SE HAN RESUELTO 151 DE 167 EXPEDIENTES INGRESADOS A LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DISCIPLINARIO CON INADMISIONES A TRÁMITE Y DEVUELTO LOS EXPEDIENTES A PROVINCIAS PARA LA CONTINUACIÓN DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	36	GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	PORCENTAJE DE AUDIENCIAS FALLIDAS EN DELITOS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	0,06	0,05	83,33 %	• EN EL 2022 SE REGISTRÓ UN TOTAL DE 29.512 AUDIENCIAS CONVOCADAS DE DELITOS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR, DE LAS CUALES 1.429 FUERON FALLIDAS, ES DECIR EL 4,84%, REFLEJANDO UN RESULTADO QUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LA META, LO QUE SIGNIFICA QUE HAY MENOS AUDIENCIAS FALLIDAS DE LAS ESTIMADAS. • SE DISPUSIERON DIRECTRICES PARA LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y CONTRIBUIR EN LA REDUCCIÓN DE AUDIENCIAS FALLIDAS. • DESDE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL SE HA IMPULSADO EL USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS, LO CUAL PREVIA DECISIÓN JURISDICCIONAL PERMITE LA DISMINUCIÓN DE AUDIENCIAS FALLIDAS Y EL AHORRO DE RECURSOS AL ESTADO. • ES IMPORTANTE INDICAR QUE EL RESULTADO EN EL AÑO 2022 ES MENOR A LA DE LA META PROPUESTA.
Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	37	GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	PORCENTAJE DE PROCESOS PATROCINADOS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	0,43	0,42	97,67 %	• LOS DEFENSORES PÚBLICOS GESTIONARON 21.391 PATROCINIOS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL AÑO 2022, DE UN TOTAL DE 50.824 PATROCINIOS GESTIONADOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO TANTO A VÍCTIMAS COMO A PROCESADOS, LO QUE CORRESPONDE A UN 42,09%.
Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	38	GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIONES EN LAS FUNCIONALIDADES DEL SATJE REFERENTES A LA MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	0,70	0,70	100,00 %	• DURANTE EL AÑO 2022 SE ELABORARON 5 EPÍCAS DE NEGOCIO CON SUS RESPECTIVAS HISTORIAS DE USUARIO QUE CONTIENEN TODOS LOS REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS SOBRE LAS MEJORAS Y NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL PROYECTO VIOLENCIA TANTO PARA LA FASE 1 Y FASE 2. LAS CUALES INCLUYEN LOS SIGUIENTE PROCEDIMIENTOS: MEJORAS PARA LOS MÓDULOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN; NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA INCLUIR DATOS ADICIONALES HOMOLOGADOS A LAS VARIABLES DEL REGISTRO ÚNICO DE VIOLENCIA; DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO WEB PARA INTERCONECTARSE AL REGISTRO ÚNICO DE VIOLENCIA; NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA EQUIPOS TÉCNICOS; NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA EL MÓDULO DE TRÁMITE WEB. CON ESTA ACTIVIDAD SE CUMPLE EL PORCENTAJE DEFINIDO PARA EL AÑO 2022 YA QUE SE HAN DESARROLLADO LOS REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y TECNOLÓGICOS SOBRE LAS ACTUALIZACIONES EN LAS FUNCIONALIDADES DEL SATJE REFERENTES A LA MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ACUERDO A CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA DOCUMENTACIÓN HABILITANTE.
Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante	39	GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	PORCENTAJE DE ATENCIONES EN FLAGRANCIA POR INFRACCIONES DE VIOLENCIA QUE CUMPLEN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD	0,40	0,40	100,00 %	EN EL AÑO 2022, LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA, PRESENTA UN AVANCE DEL 0.40%.
Fortalecer los mecanismos de investigación y sanción de la violencia en todos los ámbitos y garantizar la protección a las víctimas y su entorno familiar, mediante procesos justos y eficientes.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	40	GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	PORCENTAJE DE UNIDADES JUDICIALES ESPECIALIZADAS Y CON COMPETENCIA EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	0,95	0,95	100,00 %	META DEL INDICADOR ALCANZADA EN 2021
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						104,29 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GASTO DE PRESUPUESTO PERMANENTE	\$339.144.766.310,00	\$338.783.476.050,00	99,89 %	http://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/financiero/2022/DICIEMBRE/C%C3%89DULA%20PRESUPUESTARIA%20DICIEMBRE%202022.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GASTO DE PRESUPUESTO NO PERMANENTE	\$20.918.201.030,00	\$9.898.265.420,00	47,32 %	http://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/financiero/2022/DICIEMBRE/C%C3%89DULA%20PRESUPUESTARIA%20DICIEMBRE%202022.pdf
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$360.062.967.340,00	\$348.681.741.470,00	96,84 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$360.062.967.340,00	\$339.144.766.310,00	\$338.783.476.050,00	\$20.918.201.030,00	\$9.898.265.420,00	96,84 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	9	\$2.036.995.250,00	4	\$1.381.068.190,00	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/index.php/2022/2022
COTIZACIÓN	5	\$755.067.830,00	0	\$0,00	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/index.php/2022/2022
ÍNFIMA CUANTÍA	43	\$112.497.350,00	31	\$87.155.330,00	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/index.php/2022/2022
LICITACIÓN	2	\$2.413.083.220,00	0	\$0,00	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/index.php/2022/2022
MENOR CUANTÍA B Y S	2	\$55.550.000,00	1	\$9.650.000,00	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/index.php/2022/2022
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	7	\$2.326.739.340,00	1	\$29.546.690,00	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/index.php/2022/2022
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	22	\$9.856.038.100,00	3	\$309.961.630,00	https://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/index.php/2022/2022

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago, su registro, control, uso y destino de las adquisiciones de suministros y materiales, mediante subasta inversa electrónica, del Consejo de la Judicatura - Matriz, codificado como: DNA1-0002-2022 que contiene 10 recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.	El Consejo de la Judicatura a través de la Dirección Nacional de Planificación, ha realizado el seguimiento de la implementación de las 10 recomendaciones de este informe, en las áreas competentes, para el efecto, el último informe de seguimiento fue: Memorando-CJ-DNP-2022-3592-M TR: CJ-INT-2022-20547 de 09 de diciembre de 2022	94,44 %	0	http://www.funcionjudicial.gob.ec/totaip/documentosdirecciones/planificacion/2023/ABRIL/Informe de Seguimiento a Rec dic 2022.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes DNA1-0049-2019, DNA1-0077-2019, DNA8-0025-2019 y DNA1-0019-2020, aprobados el 23 de julio, 15 de octubre, 22 de noviembre de 2019 y 8 de mayo de 2020, respectivamente, por la Contraloría General del Estado, codificado como: DNA1-0016-2022 que contiene 2 recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.	El Consejo de la Judicatura a través de la Dirección Nacional de Planificación, ha realizado el seguimiento de la implementación de las 2 recomendaciones de este informe, en las áreas competentes, para el efecto, el último informe de seguimiento fue: Memorando-CJ-DNP-2022-3400-M TR: CJ-INT-2022-11788 de 18 de noviembre de 2022	50,00 %	0	http://www.funcionjudicial.gob.ec/totaip/documentosdirecciones/planificacion/2023/ABRIL/Informe de Seguimiento a Rec dic 2022.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial al sistema informático notarial SIN en el Consejo de la Judicatura, codificado como: DNA1-0017-2022 que contiene 13 recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.	El Consejo de la Judicatura a través de la Dirección Nacional de Planificación, ha realizado el seguimiento de la implementación de las 13 recomendaciones de este informe, en las áreas competentes, para el efecto, los últimos informes de seguimiento fueron: Memorando-CJ-DNP-2023-0376-M TR: CJ-INT-2023-02446 de 08 de febrero de 2023 Memorando-CJ-DNP-2022-2272-M TR: CJ-INT-2022-05873 de 28 de julio de 2022	72,22 %	0	http://www.funcionjudicial.gob.ec/totaip/documentosdirecciones/planificacion/2023/ABRIL/Informe de Seguimiento a Rec dic 2022.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de las pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles, su cobertura, administración y pago de siniestros, codificado como: DNA1-0023-2022 que contiene 6 recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.	El Consejo de la Judicatura a través de la Dirección Nacional de Planificación, ha realizado el seguimiento de la implementación de las 6 recomendaciones de este informe, en las áreas competentes, para el efecto, los últimos informes de seguimiento fueron: Memorando CJ-DNP-2022-1048-M TR: DP24-INT-2022-00800 de 08 de abril de 2022 Memorando CJ-DNP-2022-1063-M TR: CJ-INT-2022-08474 de 11 de abril de 2022 Memorando CJ-DNP-2022-1071-M TR: CJ-INT-2022-08507 de 12 de abril de 2022 Memorando-CJ-DNP-2022-1072-M TR: DP07-INT-2022-01306 de 12 de abril de 2022 Memorando CJ-DNP-2022-1094-M TR: CJ-INT-2022-08695 de 13 de abril de 2022 Memorando-CJ-DNP-2022-1117-M TR: CJ-INT-2022-08839 de 14 de abril de 2022 Memorando-CJ-DNP-2022-1118-M TR:	91,38 %	0	http://www.funcionjudicial.gob.ec/totaip/documentosdirecciones/planificacion/2023/ABRIL/Informe de Seguimiento a Rec dic 2022.pdf

		<p>CJ-INT-2022-08835 de 14 de abril de 2022 Memorando-CJ- DNP-2022-1278-M TR: CJ-INT-2022-09951 de 28 de abril de 2022 Memorando-CJ- DNP-2022-1449-M TR: CJ-INT-2022-09255 de 12 de mayo de 2022 Memorando CJ- DNP-2022-1592-M TR: CJ-INT-2022-08417, de 25 de mayo de 2022 Memorando-CJ- DNP-2022-1625-M TR: CJ-INT-2022-08832 de 27 de mayo de 2022 Memorando CJ- DNP-2022-1691-M TR: CJ-INT-2022-09527 de 01 de junio de 2022 Memorando-CJ- DNP-2022-1840-M TR: CJ-INT-2022-08834 de 16 de junio de 2022 Memorando-CJ- DNP-2022-1909-M TR: CJ-INT-2022-08641 de 24 de junio de 2022 Memorando-CJ- DNP-2022-2374-M TR: CJ-INT-2022-17344 de 05 de agosto de 2022 Memorando-CJ- DNP-2022-2428-M TR: CJ-INT-2022-08884 de 10 de agosto de 2022 Memorando CJ- DNP-2022-2450-M TR: CJ-INT-2022-08495 de 11 de agosto de 2022 Memorando-CJ- DNP-2022-2558-M TR: CJ-INT-2022-12565 de 22 de agosto de 2022 Memorando-CJ- DNP-2022-2677-M TR: CJ-INT-2022-08888 de 02 de septiembre de 2022 Memorando-CJ- DNP-2022-2710-M TR: CJ-INT-2022-10100 de 07 de septiembre de 2022 Memorando-CJ- DNP-2022-2711-M TR: CJ-INT-2022-09052 de 07 de septiembre de 2022 Memorando-CJ- DNP-2022-2712-M TR: CJ-INT-2022-08554 de 07 de septiembre de 2022 Memorando -CJ- DNP-2022-2777-M TR: CJ-INT-2022-08766 de 13 de septiembre de 2022 Memorando-CJ- DNP-2022-2825-M TR: CJ-INT-2022-08669 de 20 de septiembre de 2022 Memorando CJ- DNP-2022-2858-M TR: CJ-INT-2022-08974 de 22 de septiembre de 2022</p>			
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	"Examen especial a las seguridades implementadas en los sistemas informáticos e infraestructura tecnológica, codificado como: DNA1-0061-2022 que contiene 18 recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.	<p>El Consejo de la Judicatura a través de la Dirección Nacional de Planificación, ha realizado el seguimiento de la implementación de las 18 recomendaciones de este informe, en las áreas competentes, para el efecto, los últimos informes de seguimiento fueron: Memorando-CJ- DNP-2022-0321-MC TR: CJ-EXT-2022-10690 de 28 de julio de 2022 Memorando-CJ- DNP-2022-2381-M TR: CJ-INT-2022-18022 de 05 de agosto de 2022 Memorando-CJ- DNP-2022-2437-M TR: DP05-INT-2022-02324 de 10 de agosto de 2022 Memorando-CJ- DNP-2022-2493-M TR: DP20-INT-2022-01014 de 17 de agosto de 2022</p>	27,00 %	0	http://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/planificacion/2023/ABRIL/Informe de Seguimiento a Rec dic 2022.pdf

Memorando-CJ-
DNP-2022-2552-M TR:
CJ-INT-2022-19111 de
19 de agosto de 2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-2551-M TR:
CJ-INT-2022-19119 de
19 de agosto de 2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-2775-M TR:
CJ-INT-2022-18855 de
13 de septiembre de
2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-2824-M TR:
CJ-INT-2022-18156 de
20 de septiembre de
2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-3199-M TR:
CJ-INT-2022-17963 de
27 de octubre de 2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-3594-M TR:
CJ-INT-2022-18515 de
09 de diciembre de
2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-3621-M TR:
DP07-INT-2022-02571
de 13 de diciembre de
2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-3095-M TR:
CJ-INT-2022-17342 de
14 de octubre de 2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-3078-M TR:
DP14-INT-2022-01331
de 14 de octubre de
2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-3173-M TR:
CJ-INT-2022-20162 de
26 de octubre de 2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-3228-M TR:
DP06-INT-2022-01340
de 31 de octubre de
2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-3339-M TR:
CJ-INT-2022-18508 de
11 de noviembre de
2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-3431-M TR:
DP12-INT-2022-01655
de 22 de noviembre de
2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-3465-M TR:
CJ-INT-2022-18874 de
24 de noviembre de
2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-3470-M TR:
DP13-INT-2022-04201
de 25 de noviembre de
2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-3601-M TR:
CJ-INT-2022-17341 de
12 de diciembre de
2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-3675-M TR:
DP11-INT-2022-05623
de 20 de diciembre de
2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-3694-M TR:
DP01-INT-2022-03129
de 23 de diciembre de
2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-3705-M TR:
DP15-INT-2022-02962
de 28 de diciembre de
2022
Memorando-CJ-
DNP-2022-3709-M TR:
DP17-INT-2022-03928
de 28 de diciembre de
2022

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial al trámite administrativo de los sumarios disciplinarios en la Subdirección Nacional de Control Disciplinario y la Coordinación Provincial de Control Disciplinario de la Dirección. Provincial de Pichincha, codificado como: DNA1-0088-2022 que contiene 18 recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.	El Consejo de la Judicatura a través de la Dirección Nacional de Planificación, ha realizado el seguimiento de la implementación de las 18 recomendaciones de este informe, en las áreas competentes, para el efecto, el último informe de seguimiento fue: Memorando-CJ-DNP-2022-3723-M TR: CJ-INT-2022-22460 de 29 de diciembre de 2022	32,89 %	0	http://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/planificacion/2023/ABRIL/Informe de Seguimiento a Rec dic 2022.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a las fases de ejecución y liquidación de las obras ejecutadas en el Consejo de la Judicatura y su uso, a través de los procesos CDTUC-CJ-DNJ-03-2014, CDTUC-CJ-DNA-01-2015, CDTU-CJ-DNA-003-2015; y, proceso de fiscalización CLC-CJ-DNA-002-2016, en las ciudades de Guaranda, Tena y San Miguel, codificado como: DNA1-0089-2022 que contiene 6 recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.	El Consejo de la Judicatura a través de la Dirección Nacional de Planificación, ha realizado el seguimiento de la implementación de las 6 recomendaciones de este informe, en las áreas competentes, para el efecto, el último informe de seguimiento fue: Memorando-CJ-DNP-2022-3633-M TR: CJ-EXT-2022-13371 de 14 de diciembre de 2022	8,33 %	0	http://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/planificacion/2023/ABRIL/Informe de Seguimiento a Rec dic 2022.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen Especial al cumplimiento de la jornada laboral, al pago de las remuneraciones de los servidores y a las transferencias a terceros producto de éstas, en la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura - Bolívar y entidades relacionadas, codificado como: DPB-0002-2022 que contiene 10 recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.	El Consejo de la Judicatura a través de la Dirección Nacional de Planificación, ha realizado el seguimiento de la implementación de las 10 recomendaciones de este informe, en las áreas competentes, para el efecto, el último informe de seguimiento fue: Memorando-CJ-DNP-2022-3180-M TR: CJ-INT-2022-05910 de 26 de octubre de 2022	60,00 %	0	http://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/planificacion/2023/ABRIL/Informe de Seguimiento a Rec dic 2022.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución de los procesos para la adquisición de bienes y prestación de servicios, signados con los códigos: SIE-DP05-002-2020, SIE-DP05-005-2020, SIE-DP05-0016-2020, SIE-DP05-010-2020, SIE-DP05-002-2021, SIE-DP05-003-2021, SIE-DP05-001-2022; y, los procesos de contratación ejecutados bajo las modalidades de procedimientos especiales; infimas cuantías y catálogo electrónico; su recepción y uso, codificado como: DPCPX-0034-2022 que contiene 2 recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.	El Consejo de la Judicatura a través de la Dirección Nacional de Planificación, ha realizado el seguimiento de la implementación de las 2 recomendaciones de este informe, en las áreas competentes, para el efecto, el último informe de seguimiento fue: Memorando-CJ-DNP-2022-3573-M TR: CJ-INT-2022-26820 de 08 de diciembre de 2022	25,00 %	0	http://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/planificacion/2023/ABRIL/Informe de Seguimiento a Rec dic 2022.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Examen especial a los depósitos y retiros judiciales; así como, al proceso de arrendamiento del inmueble, para el funcionamiento de la Unidad Judicial Multicompetente del cantón San Jacinto de Yaguachi; y, a los procesos preparatorio, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago, para la adquisición de bienes, servicios, consultorías e inversiones en obras y proyectos, en la DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA - GUAYAS, codificado como: DPGY-0040-2022 que contiene 15 recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.	El Consejo de la Judicatura a través de la Dirección Nacional de Planificación, ha realizado el seguimiento de la implementación de las 15 recomendaciones de este informe, en las áreas competentes, para el efecto, el último informe de seguimiento fue: Memorando-CJ-DNP-2022-3680-M TR: CJ-INT-2022-15501 de 21 de diciembre de 2022	50,00 %	0	http://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/planificacion/2023/ABRIL/Informe de Seguimiento a Rec dic 2022.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	"Examen especial a los ingresos; gastos; a los procesos de contratación de Bienes, Servicios y Consultoría; y a los procesos de reclutamiento, selección, selección y contratación de personal; y, al cumplimiento del Reglamento para Registro y Control de las Cauciones de la Contraloría General del Estado, en la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura – Cañar, codificado como: DPCÑ-0003-2022 que contiene 1 recomendación emitidas por la Contraloría General del Estado.	El Consejo de la Judicatura a través de la Dirección Nacional de Planificación, ha realizado el seguimiento de la implementación de 1 recomendación de este informe, en las áreas competentes, para el efecto, el último informe de seguimiento fue: Memorando-CJ-DNP-2022-1870-M TR: DP03-EXT-2021-00210 de 22 de junio de 2022	100,00 %	0	http://www.funcionjudicial.gob.ec/lotaip/documentosdirecciones/planificacion/2023/ABRIL/Informe de Seguimiento a Rec dic 2022.pdf